

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO 27 NOV. 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA GUERRERO Y CORNEJO ARQUITECTOS CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GUERRERO Y CORNEJO ARQUITECTOS CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de noviembre de 1991 ante el Notario Cuarto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito la aprobó mediante Resolución No. 2104 de 25 de nov. de 1991.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Arq. Santiago Cornejo Proaño, en su calidad de Gerente de la compañía GUERRERO Y CORNEJO ARQUITECTOS CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 31'700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 33'700.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 102.000,00 y por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos s/. 31'598.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de treinta y tres millones setecientos mil sucres, dividido en treinta y tres mil setecientas participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de noviembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
svr/784